

DON IGNACIO PEREZ GALDOS CAPITAN GENERAL DE CANARIAS (y III)



Don Sebastián Pérez Macías fue Sub-teniente del Batallón de Granaderos de Gran Canaria en la Guerra de la Independencia, Capitán de Milicias en tiempos de Fernando VII y Teniente-coronel graduado del Ejército, manteniendo vivísimo su amor a las armas hasta el último día de su vida, al extremo de que ya retirado, jamás se apartaba de la ventana de su casa, al anochecer, hasta no ver pasar al soldado con bayoneta calada que, desde el cuartel de San Francisco, se dirigía a la Comandancia Militar, en la calle Eduardo, llevando el parte del día a la Superior autoridad militar.

A su regreso de la Guerra de la Independencia, en 1840, fue nombrado alcaide del Castillo de San Francisco, del Risco de San Nicolás, por la Junta de Gobierno, al comienzo de la regencia del general don Baldomero Espartero (1815-1879), duque de la Victoria, marqués de Vergara, conde de Luchana, Gentilhombre de la Real Cámara, Grande de España, cargo que desempeñó sin cobrar una sola paga hasta la caída del Regente y entonces, en 26 de julio de 1843, fue destituido sin justificarle las razones de tal determinación, sino, acaso, la aviesa acusación de haberse puesto de parte de aquéllos que no queriendo aceptar la caída del general Espartero trataron de levantarse contra dicha realidad por medio de la violencia y precisamente en la ocurrencia, ejecución y desarrollo de tales hechos, la única intervención de don Sebastián Pérez fue la muy prudente de desaconsejar tales medios de actuación por su total inoperancia e inoportunidad, como así sucedió, aconsejando la calma, la serenidad y el imperio de la razón; y como su conciencia estaba limpia de ninguna clase de apetencias oportunistas e inoportunas, no quiso avenirse y aceptar en silencio la destitución injustificada de que había sido víctima y solicitó del Gobierno de Madrid que se le instruyera el oportuno expediente, para dentro de sus actuaciones, poder demostrar la rectitud de su conducta en el día de referencia, pues quien ostentaba las condecoraciones de **San Heremengildo y Alburquerque**, no se podía avenir a sufrir en silencio las consecuencias de la imputación de unos hechos de cuya realidad había estado muy ajeno y que no tenían otra que la muy conocida de la vileza y la cobardía amparadas, acaso, en el más absoluto anonimato.

Al cumplirse el 27 de Noviembre, del pasado año, el 78º aniversario de la muerte en esta ciudad, del que fuera, entre otros atributos de su ilustre ejecutoria vital, Capitán General de Canarias, don Ignacio Pérez Galdós, hermano del insigne novelista y escritor, don Benito, hoy admirado y estudiado a nivel universal, deseo matizar con unas breves notas y, por tanto, refrescar la figura del ilustre canario que dedicó su vida al servicio de las armas, con una dedicación ejemplar y a este tributo de obligado recuerdo me creo obligado por muchos imperativos y entre ellos por la previsión de don Miguel de Cervantes Saavedra: *No pueden las tinieblas de la malicia ni de la ignorancia encubrir y oscurecer la luz del valor y de la virtud.*

Nació este ilustre canario, como su indicado hermano, en la casa de la calle Cano, hoy número 6, donde se encuentra instalado el **Museo Pérez Galdós**, el 5 de Julio de 1835, siendo hijo de don Sebastián Pérez Macías, natural de Valsequillo, y de doña María Dolores Galdós Medina, de Las Palmas, que contrajeron matrimonio en la iglesia de San Francisco en 29 de Septiembre de 1829, falleciendo el padre el 14 de dicho mes de Septiembre de 1871 y la madre el 12 de abril de 1887, ambos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y fue bautizado el mismo día de su nacimiento en el Sagrario de la Catedral, que entonces se encontraba instalado en la iglesia de San Francisco de Borja.

Habiendo demostrado en dichas actuaciones su absoluta inocencia en los hechos ocurridos en la noche del 28 de julio de 1843, así fue reconocido por la Superioridad y reintegrado a su cargo de alcaide del Castillo de San Francisco, con todos sus derechos y honores propios del cargo. Al mismo tiempo, en compensación a las pagas no percibidas durante el tiempo que estuvo actuando en la Guerra de la Independencia, se le entregaron las tierras de *La Data* en el Monte Lentiscal y *El Cortijo*, en la barriada de Guanarteme.

Don Ignacio Pérez Galdós fue el séptimo de los diez hijos del matrimonio *Pérez Macías-Galdós Medina*, ocho años mayor que don Benito, que había nacido el 10 de mayo de 1843, en la misma casa familiar de la calle Cano, hoy número 6, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Su infancia se desarrolló en un ambiente familiar matizado por la labranza de tierras y deberes militares. Sus primeros estudios los hizo en el Colegio de los Jesuitas, con una ficha normal de cumplidor de sus deberes, estudioso, atento a las explicaciones de sus profesores.

A los 19 años de edad, por concesión real, fue nombrado sub-teniente de las Milicias Canarias, con destino en Santa Lucía de Tirajana, para servir en uno de los ojos de constante inspección contra las numerosas invasiones que entonces amenazaban las costas de la isla y que no pocas de ellas se realizaron con resultados devastadores.

Habiendo regresado de La Habana su hermano mayor don Domingo, a la que había emigrado de soltero, casado con doña Magdalena Hurtado de Mendoza y Tate, hija del Almirante de la Escuadra Española, don Ambrosio Hurtado de Medoza y Zayas, que había casado en Charleston con la dama norteamericana doña Adriana y Tate, que ya viuda acompañó al joven matrimonio a Canarias, nuevos aires de renovación soplaron en el recinto de la vivienda familiar de la calle de Cano, que aconsejaron a la familia que enviaran al joven sub-teniente de las Milicias Canarias a estudiar a Madrid, como lo había hecho su tío don Benito Galdós, cuando entró a formar parte del séquito del obispo Encinas, para sentar plaza en un Regimiento de la Villa y Corte y habiendo sido aceptadas las sugerencias de la familia de don Domingo Pérez Galdós, el joven sub-teniente marchó a Madrid y en 1 de septiembre 1858 in-



Casa de los Pérez Galdós

gresó en la *Escuela Superior del Ejército de Estado Mayor*, iniciando de esta forma la carrera más difícil que entonces podía iniciar un oficial del ejército español.

Por R.D. de 13 de julio de 1863 fue promovido al grado de Teniente del Cuerpo y vino a Las Palmas de Gran Canaria a hacer prácticas en el Batallón Provincial de Canarias.

¿Con tantos entorchados, galones, fajines, vistoso uniforme, etc., cambió y se infló de juvenil vanidad la persona del joven oficial de Estado mayor? ¡En absoluto! Continuó siendo la misma persona sencilla, serena, estudiosa, cumplidora de sus deberes familiares, profesionales, que se pasaba todos sus momentos libres en la hacienda de *La Data* en El Monte Lentiscal entregado a las labores agrícolas como cualquier peón de la misma, hasta el extremo que al preguntarle la madre al mayordomo qué le parecía ahora *Ignacito* como Teniente de Estado Mayor, el buen hombre con ruda y noble sinceridad, le respondió: — ¡Señora, el mismo *burrino* de siempre!

La opinión de sus superiores era inmejorable y así se demuestra en un informe del Jefe de Estado Mayor: “Llena cumplidamente sus deberes, demostrando afición al trabajo, amor al servicio y deseo de perfeccionar sus conocimientos que tiene de la profesión”. Parte de estos servicios debió prestarlos en Santa Cruz de Tenerife, porque una R.O. de mayo de 1863, le concede mención honorífica por haber permanecido constantemente en aquel destino durante la epidemia de fiebre amarilla.

Las prácticas de Caballería las hizo en Sevilla y luego en Madrid como agregado al Regimiento de *Coraceros de Borbón*.

Los primeros servicios prestados ya como *Oficial del Cuerpo Superior de Estado Mayor* los prestó en la Capitanía

General de Canarias; pero debió ser por poco tiempo porque en 1864 aparece solicitando ser destinado como voluntario a Cuba, ya que cuando en 1866 comienzan los levantamientos en aquella isla antillana, toma parte en todas las acciones de la campaña, de una manera intensa y en primera línea de fuego, bien al mando de pequeñas unidades de Infantería o de Ingenieros, practicando descubiertos y reconocimientos, abriendo vías de comunicación, levantando puentes, protegiendo convoyes, persiguiendo partidas de insurrectos o capturando posiciones enemigas por ataques de sorpresa en una de cuyas acciones fue herido de gravedad.

En 14 de septiembre de 1870 el entonces Teniente-coronel don Arsenio Martínez-Campos queda hondamente impresionado de su conducta y satisfecho de *su distinguido comportamiento y actividad durante cinco meses* y promete informar adecuadamente al Excm^o Sr. Capitán General de la Isla, para que tales servicios se recompensen como, en justicia, corresponde. El 29 de octubre de 1870 recibe un oficio del Comandante General de Cuba en el que, entre otras cosas, se hace constar lo siguiente: *Enterado del brillante comportamiento de V. en la acción de Bruñiz, del día 17, en la que fue herido, doy a V. las más expresivas gracias y aprovecho la ocasión de manifestarle mi satisfacción, debiendo también hacerla presente a esa columna.*

El Brigadier Comandante General de la 1.^a División del Ejército de Cuba, comunica el 21 de octubre de 1874 al Capitán General de la Isla: “Desde que me hice cargo de este Departamento he tenido la ocasión de apreciar los muy importantes servicios que viene prestando el Sr. Comandante de Estado Mayor, don Ignacio Pérez Galdós, cuyo jefe lleva muy cerca de seis años en operaciones constantes, unas veces prestando servicios de su Instituto y

otra mandando, interinamente, aunque por bastante tiempo, los batallones de Reus, León expedicionario y Voluntarios Catalanes. Ha desempeñado cuantas misiones se le han confiado, con la mayor actividad e inteligencia, habiendo demostrado, en el número de acciones en que ha intervenido, su gran valor”.

Con estos atractivos, el joven Coronel de Estado Mayor, ataviado con su clásica levita de grandes solapas triangulares y *sombrero apuntado*, llega a Santiago de Cuba, lugar en el que residían y se daban cita las mejores familias cubanas y, como es natural, causó gran impresión entre la juventud femenina y en 1875 contrajo matrimonio con la bellísima joven *Caridad Ciria y Vinent*, hija del Marqués de *Villaitre*, Don Manuel de Ciria y de su esposa doña *Micaela de Vinent*, y a los tres años de este hecho es obligado a regresar a España, por haber agotado el tiempo legal para permanecer en campaña y aunque él intenta superar este imperativo legal, con varias solicitudes de continuar en Cuba, todas ellas le son rechazadas, por lo cual no le queda otra alternativa que regresar a España aunque lo hace con la honra de hacerlo con los grados de *Teniente-coronel* y *Coronel* ganados por méritos de guerra y el último antes de cumplir 35 años, más una *Cruz Roja al Mérito Militar*, la *Encomienda de Isabel la Católica*, y *Carlos III*, que servían entonces para premiar méritos adquiridos en campaña.

Deja a su esposa con su madre y hermanos en la casa familiar de la calle Cano, número 6, y marcha a incorporarse a las tropas del gobierno que en el Norte combaten al carlismo insurgente, siendo destinado a la Capitanía General de Pamplona, y por tal motivo interviene en varias acciones de guerra como la de *Montejurra*, en calidad de jefe de Estado Mayor de la columna mandada por el general Sanmartín y por su brillante actuación en la misma es condecorado con otra *Cruz Roja al Mérito Militar*.

Cuando termina la *Guerra Carlista* consigue que le destinen de nuevo a la de Cuba en la que, por méritos, consigue el grado de Brigadier por la acción de *Las Tunas*, que los oficiales a sus órdenes quisieron testimoniarle su aprecio y admiración regalándole un bastón de mando grabado en marfil. Al firmarse la *Paz del Zanjón*, por indicación de su jefe superior *don Arsenio Martínez-Campos* tuvo que regresar a España para hacerse cargo del gobierno militar de Santander que desempeñó hasta 1880 en que por haber muerto el gobernador militar de Las Palmas, el general Clavijo, solicitó venir a sustituirle; pero intrigas políticas de *Romero Robledo* se interpusieron y aunque su hermano, don Benito, desde Santan-

der, en 17 de septiembre de 1880 escribió una indignada misiva a su condiscípulo don Fernando de León y Castillo, que estaba entonces de Embajador de España en París, lo cierto fue que, entre idas y venidas, gestiones y contragestiones, no pudo hacerse con el cargo deseado en Las Palmas, por estar en su tierra y al lado de sus familiares, aun siendo de inferior rango que el que dejaba, lo cierto es, repito, que no llegó a desempeñarlo sino a partir del R.D., de 5 de abril de 1882, desde cuya fecha se radicó en Canarias y no volvió a salir de ellas, aun con notable perjuicio para su carrera, que daba por compensado por el placer que sintió siempre por vivir en su tierra y entre sus familiares y paisanos, dentro de la sencillez que siempre fue la característica de su vida y su gran amor al hogar familiar.

En 1879, empujado por unos amigos, se presentó como candidato a diputado en Cortes, por el Sur, frente a su amigo don Pedro Bravo de Laguna, que lo derrotó y jamás en el resto de su vida volvió a interesarse por la política, conservando buena amistad con don Juan de León y Castillo y don Felipe Mas-sieu y Falcón.

Llegado su ascenso a General de División, ya no tuvo plaza que desempeñar en el Gobierno Militar de Las Palmas; pero sí en Santa Cruz de Tenerife donde se había producido la vacante del cargo de Gobernador Militar y Segundo Cabo de la Capitanía General, con residencia en el histórico castillo de *San Cristóbal*, desgraciadamente, desaparecido en 1928, por imperativos de la expansión progresiva de la vecina capital, interinando en diversas ocasiones la Capitanía General del Archipiélago por ausencias de su titular. Durante su estancia en Santa Cruz de Tenerife, se valió siempre de su gran amigo el patrón de *La Estrella*, para seguir llevando y controlando el ave-

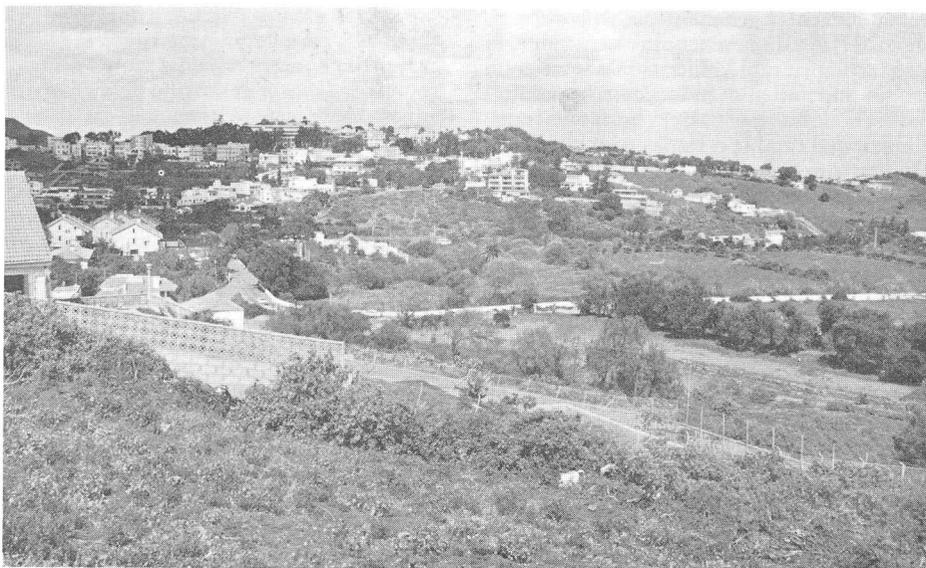
riado patrimonio económico familiar. Cuando se le concede la *Gran Cruz del Mérito Militar* y la de *San Hermenegildo*, ya habían transcurrido 17 años de su última estancia en Madrid, tiempo más que suficiente para pasar al olvido, por lo cual se quedó sorprendido cuando el Ministerio de la Guerra telegrafió al Capitán General de Canarias: *Ruego a V.E., comuníquese al Teniente-general Pérez Galdós que el gobierno ha acordado proponerlo a S.M., para el cargo de Capitán General de Aragón*; pero don Ignacio hizo llegar a S.M. su respetuoso agradecimiento y su deseo de continuar destinado en Canarias por motivos familiares, y así fueron aceptados por la superioridad sus deseos.

Estuvo de cuartel en Canarias casi dos años hasta que en mayo de 1900 fue nombrado Capitán General del Archipiélago, el tercero de los nacidos en ellas que ascendía a dicho cargo, siendo el primero el *Conde del Palmar, don Pedro de Ponte*, y el segundo don *Francisco Tomás Morales*.

Cuando apenas habían transcurrido dos años tuvo que abandonar su cargo, porque el gobierno que lo había designado, por haber perdido la confianza depositada en su persona, dispuso que pasara a ocupar cargo aún de mayor altura, la *Presidencia de la Primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra*, con residencia en Madrid, que don Ignacio, nuevamente, con todo respeto, hizo saber al Gobierno su deseo de continuar en Canarias, por las razones familiares ya otras veces alegadas.

Dejo para otra oportunidad la de dar a conocer las razones que motivaron el cese de don Ignacio en la *Capitanía General de Canarias*, cuando aún no había cumplido dos años de su nombramiento.

JULIO JURENITO



Vista del Monte

LA ENERGIA GEOTERMICA, UNA POSIBILIDAD INTERESANTE PARA EL ARCHIPIELAGO CANARIO

Son de todos conocidos los graves problemas sociales y económicos que ha acarreado la crisis del petróleo, de forma que hoy más que nunca es necesario estudiar y analizar nuevas fuentes energéticas como alternativas posibles al petróleo. Son muchos los investigadores que han creído ver en las denominadas "energías renovables" la solución ideal al problema. En comunicaciones anteriores (1,2) estudiamos dos de estos tipos de energía, explicando sus posibilidades en el archipiélago; sin embargo, no son éstas las únicas alternativas naturales con posibilidades favorables en las islas. Las características volcánicas del archipiélago hacen que sea necesario analizar un nuevo tipo de energía natural que muestre una alta posibilidad de explotación en las islas; nos referimos a la energía geotérmica o energía del subsuelo. El objetivo que pretendemos en este artículo es estudiar esta alternativa energética dentro de la problemática energética real y acuciante de una región concreta como las Islas Canarias, cuyos condicionamientos sociales, económicos y geopolíticos exigen la realización de un máximo esfuerzo para la inexcusable búsqueda y utilización de sus propios recursos naturales.

Energía geotérmica. Fundamentos teóricos.

Está claro que nuestro planeta ha pasado en su formación desde un estado de alta temperatura a enfriarse lentamente en su corteza, proceso que nos explica la contracción existente en la formación de las montañas. El calor intenso de nuestro planeta se debe a reacciones nucleares que tienen lugar en las capas más profundas. Sabemos que por cada 33 metros de profundidad hacia el interior de la Tierra, la temperatura aumenta en un grado centígrado (grado geotérmico) y que en el centro de la Tierra existen unas temperaturas de alrededor de 6.000 °C. Esto nos explica que nuestro planeta desde sus partes más profundas está irradiando calor constantemente. La existencia de corrientes de convección, las cuales son flujos de magmas a gran temperatura que debido a la dis-